



**DECLARACIÓN DE CCOO  
ANTE LAS ELECCIONES  
MUNICIPALES Y AUTONÓMICAS  
DEL 24 DE MAYO DE 2015**



**Edita:** Confederación Sindical de CCOO

**Realización:** Secretaría Confederal de Organización y Comunicación de CCOO  
Madrid, abril de 2015

**DECLARACIÓN DE CCOO ANTE  
LAS ELECCIONES MUNICIPALES Y AUTONÓMICAS  
DEL 24 DE MAYO DE 2015**

En medio de una crisis político institucional sin precedentes en la historia reciente de la democracia española, con la crisis económica sin resolver, las encuestas de opinión apuntan a que en el proceso de elecciones que se van a realizar en 2015 se va a producir un cambio muy profundo en la arquitectura política e institucional en España. Los cuatro procesos electorales previstos para 2015 —las elecciones de Andalucía (ya celebradas), las de Cataluña, las elecciones municipales y autonómicas de mayo y las generales en otoño— van a certificar, con gran probabilidad, el final de un largo ciclo político y el comienzo de otra fase diferente.

Más allá de las diferentes experiencias y de los resultados alcanzados por los múltiples ejecutivos en los tres niveles de gobierno que hay en España, se impone la idea de que el bipartidismo y las mayorías absolutas han propiciado prácticas políticas poco edificantes, con un desprecio a la separación de poderes, con un nivel insoportable de corrupción, con una elevada confrontación entre partidos que ha hecho casi imposible los consensos para abordar las cuestiones estratégicas.

Hoy ese modelo toca a su fin y todo parece indicar que habrá más fuerzas políticas en los parlamentos y en los ayuntamientos y que la conformación de las mayorías de gobierno van a ser más complejas y variables que los gobiernos monocolor del bipartidismo rotatorio. Un juego de mayorías de más difícil gestión pero más representativo de la realidad social y política de la sociedad.

Pero no es solo una cuestión del agotamiento de la forma de la representación política. La insoportablemente larga y dura crisis económica, pero sobre todo la gestión de la misma por las dos fuerzas que han tenido responsabilidades de gobierno, ha provocado el hartazgo final de la ciudadanía con este modelo.

Desde mayo de 2010, con dos gobiernos diferentes, la política económica aplicada, con diferencias en cuanto a su intensidad, han seguido un hilo conductor común: austeridad compulsiva, recortes en los servicios y prestaciones públicas, deterioro del estado del bienestar, pérdida de derechos laborales y sociales, retroceso en las condiciones de vida y de trabajo de la inmensa mayoría social.

Contra este modelo de gestión de la crisis la ciudadanía lleva 5 años de movilizaciones, incluidas tres huelgas generales convocadas por el movimiento sindical, y centenares o miles de manifestaciones en defensa de los derechos laborales y de los servicios públicos. Ahora ese rechazo social se va a expresar en las urnas, en las que la ciudadanía va a decir que no, tanto al bipartidismo, como a la austeridad.

Con independencia del resultado concreto en las diferentes Comunidades Autónomas o ayuntamientos ahora y en las elecciones generales después, la realidad es que se abre un nuevo ciclo político con una nueva arquitectura que tiene que servir para dejar atrás las prácticas viciadas y devolver la confianza de la ciudadanía en la democracia.

Porque el cambio que la sociedad española demanda no es una cuestión estética, cambiando caras viejas por caras nuevas. La pulsión de fondo que está detrás de este

proceso de cambio es el rechazo a la política de austeridad y de recortes que se está aplicando en España desde hace 5 años. Lo que la sociedad española está exigiendo es romper con ese modelo de gestión de la economía cambiándolo por otro que avance en la dirección contraria.

CCOO ha sido y sigue siendo una de las principales organizaciones de la movilización de la ciudadanía en el rechazo a las políticas impuestas por la troika. Por eso, en este momento en que lo social trasciende a lo político y a lo institucional, CCOO desde su independencia, que no indiferencia, considera que las prioridades en la acción de los gobiernos en esta nueva fase que se abre tiene que ser la profundización de la democracia real y participativa, la política expansiva de estímulo a la actividad para la creación de empleo, la exigencia de una política fiscal que garantice los ingresos necesarios para impulsar la actividad económica generadora de empleo de calidad y el sostenimiento de los sistemas sanitarios y educativos públicos, la defensa de los servicios públicos y los servicios sociales, el mantenimiento y restablecimiento de las distintas redes de protección social, el impulso de la Ley de Atención a la Dependencia y la recuperación de los derechos laborales y sociales reconstruyendo y reforzando el estado del bienestar previo a la crisis.

La situación exige colocar en la agenda pública propuestas orientadas a luchar contra la profunda desigualdad y contra la pobreza, sobre todo en su forma extrema, a través del reparto de la riqueza.

## **1. Políticas expansivas para impulsar el crecimiento**

La duración y la intensidad de la crisis en Europa, y por lo tanto en España, tiene como razón fundamental el empeñamiento en las políticas de austeridad y de recortes. Mientras que EEUU y Gran Bretaña salieron de la recesión en 2010, en Europa tardamos cuatro años más. La razón es que la recesión está siendo utilizada para forzar un cambio en el modelo social europeo.

El cambio en la estrategia del BCE y el alargamiento de los plazos para la reducción del déficit han sido suficientes para que la economía de la eurozona vuelva a crecer, incluida España.

Este cambio de ciclo tiene que ser reforzado con políticas de gasto que impulsen la demanda interna, con más y mejor gasto público y un aumento de la inversión pública y privada que refuercen el imprescindible incremento del consumo de los hogares basado en un aumento de los salarios reales, que es el factor clave para un crecimiento que logre la intensidad necesaria para recuperar los niveles previos a la crisis y que además sea sostenido en el tiempo.

En este plan multinivel —UE, Gobierno Central, Comunidades Autónomas y corporaciones locales— hay tareas y responsabilidades diferentes y complementarias, que en el ámbito autonómico y local se concentran en:

- Después de 5 años de reducción de los presupuestos en las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, a partir de 2016 el gasto y la inversión autonómica y local tienen que volver a crecer para recuperar lo antes posible el 25 % que de media han perdido desde 2009. Una reducción que se ha concentrado en los servicios públicos esenciales y sobre todo en la inversión pública, lo que ha provocado un deterioro de la vida de las personas y una descapitalización del país, con efectos muy negativos en el crecimiento del empleo.
- Hace falta recuperar la inversión pública pero sobre todo hacerla racional y al servicio del desarrollo real que cada territorio necesita, sin volver a caer en el error de inversiones no justificadas o que han supuesto un evidente despilfarro de dinero público, impuestas por el lobby de las grandes constructoras o los estrechos intereses partidarios.

Hace falta la planificación de un plan inversor con un análisis coste beneficio, con evaluaciones externas, consensuadas con los agentes económicos y sociales, que articule los territorios, que cubra las necesidades de un sistema intermodal de transporte, que posibilite la recuperación industrial y que esté orientado hacia el necesario cambio de modelo productivo que el país necesita.

- Más gasto social y más inversión pública que obviamente necesita más ingresos, que tienen que venir de un conjunto de medidas diferentes. En primer lugar de una redistribución de los ingresos públicos más equitativa y acorde con la descentralización y la nueva configuración del estado, con competencias crecientes de CCAA y de corporaciones locales.

Una redistribución que pasa por un nuevo modelo de financiación autonómica para hacerlo equitativo y solidario, que garantice la suficiencia financiera y la prestación de los servicios públicos fundamentales —la sanidad, la educación, los servicios sociales— a todos los ciudadanos.

En segundo lugar, con una política fiscal propia de las CCAA que abandone las rebajas fiscales y el dumping fiscal entre territorios, que tenga como objetivo incrementar los ingresos públicos, gravando las rentas más altas y recuperando impuestos cedidos, además de actuar de forma decidida contra el fraude fiscal. La autonomía fiscal y la capacidad normativa tienen que ser utilizadas para fortalecer los ingresos públicos y no para devaluaciones fiscales competitivas.

En tercer lugar, se tiene que redistribuir el déficit total entre las diferentes administraciones de otra forma, haciéndolo proporcional al peso que tienen en

el gasto público el gobierno central, las CCAA y las CCLL. La combinación de la relajación en los plazos de la consolidación fiscal y el reparto equilibrado del déficit permitirán que las administraciones más próximas a la ciudadanía dispongan de más recursos necesarios para atender las necesidades básicas.

- Fortalecer la recuperación de la economía pasa por un aumento de la demanda interna, esto es, del consumo privado y de la inversión, y para eso una palanca fundamental es que el acceso al crédito en condiciones aceptables de las familias y las empresas. Las enormes dificultades para implementar políticas de crédito que hemos tenido en estos años, —para materializar incluso programas públicos del ICO— obliga a recuperar un peso de lo público en el sistema financiero que es tan determinante en el funcionamiento de la economía que el estado no puede renunciar a estar presente.

Es necesario construir una banca pública, con su adecuada articulación territorial, que hoy es posible porque el estado es el propietario de la cuarta entidad bancaria de España después de haber aportado miles de millones de euros de todos los ciudadanos en su saneamiento. Una banca pública con gestión profesional y criterios sociales que frente a la especulación financiera, se concentre en la financiación minorista de familias y pequeñas y medianas empresas.

## **2. Recuperar el empleo de calidad como objetivo central de la política económica y proteger a las personas desempleadas**

En un país en el que se han destruido 3,5 millones de empleo y hay 5,5 millones de personas en paro, la creación de puestos de trabajo tiene que ser el objetivo central del conjunto de políticas de todos los agentes e instituciones con responsabilidad, en especial de los gobiernos. Crear empleo de calidad, empleo con derechos, para hombres y mujeres, tiene que ser el eje de recuperación de la economía.

En estos años toda la estrategia de los gobiernos ha sido devaluar el trabajo: reduciendo los salarios y recortando derechos, con la finalidad de ganar competitividad con la reducción del coste laboral. Y ese no puede ser el camino para el futuro de nuestro país; el empleo precario, mal pagado, con poca productividad, en actividades de bajo valor añadido, con jornadas reducidas y alta temporalidad y rotación. El mundo de trabajo que resulta de las reformas laborales no solo es injusto con los trabajadores y trabajadoras sino ineficiente para la economía y la competitividad del país.

El empleo no se crea por hacer más bajo el coste laboral, sino porque la demanda crece y esa mayor actividad impulsa la contratación de más personas. Por lo tanto, la estrategia es crecer para crear empleo, lo que implica crecimiento real de los salarios y

estabilidad laboral para fortalecer el consumo de las familias que es el factor clave del crecimiento del PIB.

Crecimiento económico y empleo de calidad, para lo que es necesario derogar las últimas reformas laborales y todas las normas complementarias, avanzando en un nuevo modelo de relaciones laborales más sólido y estable. Ahora bien y aunque esta derogación corresponde al Gobierno Central y a las Cortes Generales, existen espacios en los que pueden actuar Comunidades y Ayuntamientos.

En este sentido, hay que señalar que existen amplios colectivos de personas que tienen mayores dificultades para acceder a un empleo y que están al final de la enorme cola de parados que hay en España y que tardará todavía muchos años en reducirse. Para esos colectivos el crecimiento no es la solución. Necesitan políticas que compensen su peor situación, políticas que van desde planes de choque para el empleo en ayuntamientos y comunidades autónomas hasta la potenciación de las políticas activas de empleo, esto es, la orientación, la formación y la intermediación desde los servicios públicos de empleo que tienen que recuperar de forma inmediata las dotaciones presupuestarias previas a la crisis.

Se necesitan los recursos previos a 2010 para que los servicios públicos de empleo de las CCAA puedan ofrecer, de forma sostenida en el tiempo y más allá de los programas puntuales como el de activación para el empleo, una atención integral y personalizada a las personas inscritas en las oficinas, proporcionando la formación necesaria, los itinerarios personalizados, los incentivos y la gestión de ofertas y demandas imprescindibles para atender a los que peor lo están pasando en la crisis.

Y mientras no se puede cumplir el derecho constitucional al empleo, los poderes públicos tienen que garantizar que las personas desempleadas tienen ingresos que les permitan vivir de forma digna. La mejora en la protección al desempleo en sus tramos contributivo y no contributivo, que es una competencia estatal, tiene que hacerse compatible con la garantía de una renta mínima para las personas que son expulsadas de la cobertura por desempleo.

Las rentas mínimas de inserción, con sus diferentes nombres, son una competencia de las CCAA, que tiene diferentes realidades según el territorio. Respetando las competencias de cada CCAA, consideramos que es necesario un gran acuerdo para generalizar y homogeneizar la cobertura de las personas excluidas del empleo y expulsadas del sistema de protección por desempleo.

Combatir el paro, combatir la precariedad y combatir las discriminaciones, y de forma especial las desigualdades por razón de género. Es imprescindible recuperar el terreno perdido en la crisis en la igualdad laboral entre hombres y mujeres, para lo que se hace necesario actuar contra la brecha salarial, por las medidas de conciliación y corresponsabilidad y por los planes de igualdad en las empresas. Actuaciones que en muchos casos están bajo la responsabilidad de las organizaciones sindicales y las

empresas pero que necesitarán del compromiso en su desarrollo y aplicación de las administraciones públicas, en especial de CCAA y ayuntamientos.

### 3. Impulsar un nuevo modelo productivo

Es necesario adoptar estrategias de política industrial que ayuden a la transición de la industria, orientando la especialización del sistema productivo e incentivando actividades tractoras de la nueva economía. Los diferentes niveles de gobierno, y en especial las Comunidades Autónomas que tienen amplias competencias en política industrial, tiene que gestionar activamente el cambio de modelo con instrumentos de política industrial, reorientando el capital financiero hacia las empresas de sectores productivos para abrir mercados estratégicos (renovables, aeroespacial, biotecnología,...). La planificación pública a medio y largo plazo es estratégica para estimular la innovación y configurar un sector productivo que, más allá de la búsqueda de rentabilidades a corto plazo, se adapte al nuevo entorno y al objetivo del cambio de modelo productivo.

En este sentido, es necesario fijar como objetivo prioritario la consecución de la sostenibilidad energética para no seguir agravando el cambio climático, y como medida no sólo económica sino también como factor fundamental del desarrollo industrial y mejora de competitividad de las empresas españolas.

La energía es un elemento estratégico, cuya disponibilidad resulta primordial para la actividad industrial, el crecimiento económico y el desarrollo social, y con efectos directos en el cambio climático.

Una política sectorial activa tiene que contrarrestar las actividades especulativas que persiguen rentabilidades a corto plazo a favor de aquellas otras que son productivas y fundamentan un crecimiento sólido de ocupación, el desarrollo tecnológico y una más elevada calidad del trabajo. Al mismo tiempo, es esencial apostar por el redimensionamiento empresarial, estimulando desde los poderes públicos la fusión, integración, colaboración de pequeñas empresas o subsectores a cambio de que puedan tener acceso a recursos estables a largo plazo

La Universidad y la inversión en investigación, desarrollo e innovación al servicio del cambio de modelo productivo son esenciales para materializar el cambio de modelo económico y empresarial. Es por eso que es prioritario mantener el objetivo establecido en la Estrategia UE 2020 de dedicar un 3% del PIB a la I+D+i.

Además, se constata que las revoluciones tecnológicas de los tres últimos decenios empujan hacia cambios profundos del sistema industrial que han de conducir inevitablemente a transformar el tejido productivo en un nuevo paradigma, el de la sostenibilidad, poniendo en crisis el modelo actual.

Se imponen, por tanto, cambios tanto en referencia a los hábitos y a las pautas de vida del

estado del bienestar como del modelo productivo. En la industria, hay que impulsar los sectores y segmentos enfocados a la autosuficiencia. El uso eficiente de la energía y la generación a partir de fuentes renovables en sustitución de las tecnologías tradicionales basadas en combustibles fósiles, cumpliendo, como mínimo, los objetivos 20/20/20 definidos en la Estrategia UE 2020. El uso eficiente de los recursos escasos promueve ya actividades industriales en la recuperación y el reciclaje de materiales y en la gestión eficiente del agua y de los residuos urbanos e industriales. El gran desarrollo de las TIC con la proliferación de redes “inteligentes” contribuya a combinar sectores de la industria para proveer a la ciudadanía de servicios de movilidad y servicios sociales, culturales, educativos y sanitarios.

El cambio de modelo productivo demanda también un cambio de prioridades en la planificación de infraestructuras de movilidad en los diferentes territorios y en su integración en el conjunto del Estado. Muchas infraestructuras acometidas en los últimos años respondían más a un modelo desarrollista y de rentabilidad no suficientemente justificada, que a un enfoque realmente productivo. Ahora hay que redirigir las inversiones al servicio de aumentar la competitividad de la economía, incrementar la eficiencia en la utilización de los recursos, limitando las emisiones de gases contaminantes que afectan a la calidad del aire y al efecto invernadero, y prevenir los despliegues estratégicos y el planteamiento desde la sostenibilidad del territorio.

Hay que actuar prioritariamente en el ámbito de la movilidad, impulsando el transporte público en las áreas urbanas y recuperar el ferrocarril convencional para personas y mercancías.

El Gobierno tiene que elaborar un plan estratégico de infraestructuras destinadas a producir con otra energía, abordando el despliegue, a medio plazo, de la red de generación y transporte de energía con fuentes renovables, así como la red de Muy Alta Tensión de interconexión transfronteriza y las infraestructuras destinadas a la autosuficiencia energética y al autoconsumo en la edificación, las redes de climatización centralizada, las infraestructuras para la recarga de vehículos eléctricos y otras infraestructuras de generación distribuida.

Hay que apostar decididamente por el establecimiento de un mix energético y de un mercado eléctrico que garantice una mejor eficiencia y competitividad con mejor calidad y con reducción de los costes de la energía. Por eso se tiene que reforzar la seguridad de las centrales nucleares y la gestión de los residuos. Es fundamental potenciar las energías renovables impulsando la transformación necesaria del mix energético y garantizando la sostenibilidad y el respeto al medio ambiente, pero, sobre todo, por una cuestión de disponibilidad de recursos propios y del precio de las fuentes de energía externas que cada vez son más escasas y más caras a pesar de la actual caída de los precios.

La debilidad y la incertidumbre que reina en el conjunto de la Unión Europea castigan sectores de la industria europea, como el del automóvil. Este es uno de los sectores que tiene, en la renovación tecnológica orientada a la movilidad eléctrica, una oportunidad que no debe dejar pasar.

La internacionalización de las empresas será una de las principales pistas de despegue de la economía para salir de la crisis, lastrada por la caída de la demanda interna. Es necesario, no obstante, que los sectores productivos, limitados endémicamente por su pequeña dimensión, crezcan en capacidad para financiarse, para abordar inversiones a mayor escala y para facilitar el acceso a mercados exteriores. Nuevamente, desde el diseño de política industrial, se tienen que articular plataformas y espacios de cooperación empresarial que permitan plantear una integración de empresas.

CCOO queremos insistir en la defensa de políticas públicas de vivienda que fomenten de forma prioritaria los parques públicos de vivienda en alquiler social, junto con planes ambiciosos de rehabilitación urbana y residencial, que actúen fundamentalmente sobre las viviendas y zonas urbanas más degradadas. Rehabilitación basada en criterios de eficiencia energética y que debe contribuir a reducir los actuales niveles de pobreza energética. En cuanto a las situaciones de impago de hipotecas por causas derivadas de la crisis sobre vivienda habitual, es necesario establecer medidas que impidan la pérdida de la vivienda habitual.

#### **4. Recuperar los derechos perdidos, reconstruir el Estado de bienestar**

La crisis ha sido utilizada para reducir el aún insuficiente Estado de bienestar en España. Los recortes en el gasto público y la voluntad privatizadora de los servicios públicos provocan un deterioro en la calidad de la sanidad y la enseñanza públicas y un grave retroceso en las políticas sociales, en especial en el desarrollo de la ley de dependencia.

CCOO defiende el modelo social europeo, el estado de bienestar que configura la seña de identidad sobre la que se construyó la Unión Europea y apuesta por, en principio, recuperar el nivel de recursos presupuestarios que teníamos antes de 2009.

Como es sabido, los servicios públicos esenciales y muchas políticas sociales están transferidos a las Comunidades Autónomas, que tienen que comprometerse en la fase de recuperación que ahora se inicia a devolver, como primer objetivo y en un plazo temporal concreto, a la sanidad, la educación, la dependencia y el resto de políticas y de servicios públicos al nivel previo a los recortes.

Por ello, defendemos el derecho a la salud, para lo que hay que mejorar y definir el actual sistema público, rechazando su privatización y la definición de los sistemas de copago sanitario actuales. También debe revisarse en profundidad el sistema de copago farmacéutico, sin volver al anterior, con criterios de equidad. Deben dotarse los recursos necesarios para prestar un servicio de cobertura universal, eliminando listas de espera, recuperando las plantillas y la inversión para poder prestar un servicio

de calidad a toda la ciudadanía, compatible con un gasto riguroso, transparente y eficiente.

Para poder llevar a cabo esta recuperación de nuestro modelo sanitario es necesario un gran pacto por la sanidad pública de todos los niveles de gobierno para revertir los efectos de los recortes en gasto sanitario en los últimos años.

Defendemos, así mismo, el derecho a la educación, defendiendo la escuela pública gratuita, laica, científica, coeducativa, inclusiva y compensadora de la desigualdad.

El sistema educativo es clave para la cohesión social, para cambiar el modelo productivo y la cualificación media de la población.

Las reformas emprendidas por el Gobierno (LOMCE y Decretos Universitarios) consolidan un sistema educativo selectivo y segregador que pone en riesgo la equidad y la igualdad de oportunidades; por ello exigimos su derogación.

El Sistema de Dependencia ha registrado una pérdida de su nivel de cobertura. Desde mediados de 2012 el número de personas con derecho a la atención se ha reducido en más de un 16%, y el número de quienes disfrutaban de una prestación efectiva lo ha hecho en cerca de un 6%. Esta tendencia se ha dado en prácticamente todas las CCAA, y ello ahora a pesar de que aún hoy cerca del 20% de las personas con derecho a la atención continúan en lista de espera y no han accedido a ninguna prestación.

CCOO pensamos que de manera urgente se debe invertir esta tendencia y garantizar la atención efectiva de los más de 500.000 nuevos dependientes cuya atención debe garantizarse en este mismo año, y hacerlo mediante servicios profesionales de calidad en los términos en los que obliga la Ley de Dependencia.

Del mismo modo, los recortes presupuestarios y la reforma de la Ley de Bases de Régimen Local han venido a recortar gravemente la capacidad de actuación de los servicios sociales de las administraciones locales, que como la experiencia ha demostrado, son uno de los ejes vertebradores más eficaces que la acción pública ha venido desarrollando en la lucha contra la exclusión y por la inclusión social. Es necesario modificar radicalmente este retroceso y devolver a los servicios sociales municipales el papel y los recursos que precisan una función tan determinante como la que tienen encomendada.

En este sentido, además de la necesidad de reforzar los servicios sociales de las administraciones locales, es necesario reforzar también las actuales prestaciones autonómicas de asistencia social.

## 5. Profundización de la democracia, que tiene que ser real y participativa

El deterioro de la calidad de la democracia en España es evidente, extendiéndose la sensación entre los ciudadanos que las instituciones representativas no se preocupan lo suficiente de sus problemas, convirtiéndose en órganos endogámicos y alejados de la vida de la gente.

La democracia real y participativa es mucho más que votar cada cuatro años. Es crear espacios de participación y control para que la ciudadanía sienta como propias las instituciones. Para ello, CCOO propone los siguientes ejes de actuación:

- Regular la participación institucional a través de leyes o reglamentos que faciliten la presencia activa de la ciudadanía en la toma de decisiones.
- Hacer más fácil y simples los procesos para poner en marcha la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) como vehículo de transmisión de las opiniones ciudadanas a los órganos institucionales.
- Regular e impulsar la celebración de referéndums en asuntos que por sus características aconsejan la participación del conjunto de la ciudadanía.
- Consolidar el modelo del diálogo social y la concertación reforzando los órganos de participación ya existentes y creándolos donde aún no están constituidos o fueron suprimidos.
- Implementar procedimientos para la elaboración de presupuestos participativos, en especial en el ámbito local, para que los ciudadanos decidan de forma democrática donde invertir una parte de los presupuestos.
- Políticas de transparencia absoluta en la gestión pública, desde la retribución de los representantes políticos hasta en la adjudicación de contratos públicos y similares. La ciudadanía debe poder conocer de forma fácil e inmediata en que se gastan los recursos públicos y quienes son los beneficiarios de ese gasto.
- Estricta separación entre lo público y los intereses privados, y con control estricto de las denominadas puertas giratorias, sin lobbys de interés que condicionan las decisiones de las administraciones.
- En esta línea, es necesaria una revisión de todos los servicios públicos que están prestados por empresas privadas decidiendo sobre su vuelta al sector público en los casos en los que se considere lo más conveniente para la prestación de los mismos, o renegociando los contratos si procede. Frente al modelo privatizador y de negocio hay que considerar la re-municipalización de los servicios públicos privatizados para orientarlos al interés general y no al beneficio privado.

## Esta Declaración de CCOO se puede resumir en las siguientes Propuestas:

- 1.-** Recuperación progresiva, a partir de los Presupuestos Autonómicos y Locales de 2016, de los niveles de inversión y de gasto perdidos desde 2009. Inversión pública dirigida a impulsar el cambio de modelo productivo, enmarcada en una planificación con análisis coste/beneficio, evaluación externa y consensuada con los agentes económicos y sociales. Mientras que el aumento del gasto público debería ir destinado a las políticas sociales y a la recuperación del Estado de Bienestar.
- 2.-** Los ingresos necesarios para la referida recuperación de los Presupuestos Autonómicos deben llegar a través de dos vías: una verdadera reforma fiscal que tenga como objetivo incrementar la recaudación hasta la media de la UE y de un nuevo modelo de financiación autonómica más equitativo y solidario, que garantice la suficiencia financiera y la prestación de los servicios públicos fundamentales (sanidad, educación y políticas sociales), a todos los ciudadanos. Ingresos que se deben complementar con los derivados de políticas fiscales de las CCAA que abandonen las rebajas fiscales y el dumping fiscal entre territorios, gravando las rentas más altas y recuperando los impuestos de Patrimonio y de Sucesiones y Donaciones, junto con la lucha decidida contra el fraude fiscal.
- 3.-** Las Corporaciones Locales deben así mismo tener garantizados los ingresos suficientes que permitan financiar los servicios que prestan a los ciudadanos. Con transferencias del Estado y de las respectivas CCAA, junto con una revisión de los tributos y tasas propias, dando un paso necesario en el proceso de descentralización política y económica del estado, para lo que sería necesario dejar sin efecto la reciente reforma de la ley de bases de régimen local.
- 4.-** Compromiso por parte de las CCAA de recuperar los niveles de calidad, de la sanidad pública previos a la crisis. Recuperación de las plantillas sanitarias, de la cobertura universal y de la inversión, eliminando las listas de espera y rechazando su privatización, revisando en profundidad o suprimiendo, según los casos, los actuales sistemas de copago. Defendemos la escuela pública, gratuita, laica, científica, coeducativa, inclusiva y compensadora de la desigualdad, considerando que la reforma educativa (LOMCE y Decretos Universitarios), pone en riesgo la equidad y la igualdad de oportunidades, por lo exigimos su derogación.

**5.-** Recuperación del nivel de cobertura del Sistema de Dependencia, garantizando la atención efectiva de los más de 500.000 dependientes que están a la espera de ser atendidos (listas de espera y falta de cobertura completa). Atención que se debe prestar mediante servicios profesionales de calidad en los términos a que obliga la Ley de Atención a la Dependencia.

Junto a ello, apostamos por reforzar los servicios sociales de las corporaciones locales, recortados gravemente por la referida reforma local, y a los que consideramos un eje fundamental de la lucha contra la pobreza, la exclusión social y la violencia de género.

**6.-** Proponemos que, desde las competencias de las CCAA, se generalicen y homogenicen las rentas mínimas de inserción, que con diferentes denominaciones según el territorio, se han ido poniendo en marcha. Debiendo contemplarse, así mismo, las medidas para hacer frente al grave problema de la pobreza energética y los cortes de energía por impago.

**7.-** La recuperación del empleo de calidad como objetivo central de la política económica también debe ser un objetivo de los nuevos gobiernos autonómicos y locales en su ámbito. Recuperación que pasaría en primer lugar por la derogación de las últimas reformas laborales, de competencia estatal, pero en la que esas Administraciones deben jugar un papel protagonista. Por un lado, con las ya indicadas inversiones productivas y de impulso de las políticas industriales, de investigación e innovación. Con la recuperación de las plantillas públicas y de su poder adquisitivo, además de planes de choque de empleo en ayuntamientos y CCAA, junto con programas de parques de vivienda pública en alquiler y de rehabilitación.

**8.-** Lo anterior se debe complementar con el impulso de las políticas activas de empleo, empezando por la dotación para los servicios públicos de empleo de las CCAA de los recursos previos a 2010, para que los mismos puedan ofrecer, de forma sostenida y permanente en el tiempo, más allá de programas temporales, una atención integral y personalizada a las personas inscritas en las oficinas y proporcionar la formación necesaria, los itinerarios personalizados, los incentivos y la gestión de ofertas y demandas imprescindibles para atender a las personas desempleadas.

**9.-** Para avanzar en las medidas de ahorro y la eficiencia energética que nos permitan cumplir los objetivos fijados por la Unión Europea, las CCAA y Entidades Locales deben impulsar la movilidad sostenible, la gestión pública del agua, la rehabilitación residencial y urbana con criterios de eficiencia energética e incorporación de energías renovables y el apoyo a la generación distribuida y al autoconsumo de energía, con especial atención a las tecnologías de biomasa.

**10.-** Consideramos necesaria la construcción y consolidación de una banca pública, con su adecuada articulación a nivel de las CCAA. Que cuente con una gestión profesional y también con criterios sociales y atención preferente a la financiación minorista de familias y PYME, además de dar cobertura las inversiones públicas de mayor contenido social. Resulta de la máxima urgencia la puesta en marcha de medidas efectivas para frenar el drama de los desahucios de vivienda.

**11.-** La puesta en marcha de las propuestas anteriores sólo puede garantizarse con una profundización de la democracia a nivel autonómico y local. Una democracia real y participativa que se traduciría en primer lugar en regular la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones. Junto con los cambios normativos que faciliten la presentación de Iniciativas Legislativas Populares (ILP) y el refuerzo de mecanismos de participación ciudadana (referéndums,...) además de la consolidación del diálogo social y la concertación, con la creación o recuperación de los órganos de participación en las diferentes Administraciones.

**12.-** Resulta fundamental también la puesta en marcha de procedimientos para elaborar presupuestos participativos y de políticas de transparencia efectiva que permitan el conocimiento del conjunto de gastos e ingresos públicos y en especial de los contratos públicos. Con separación estricta entre lo público y los intereses privados, control estricto de las denominadas puertas giratorias. Siendo necesaria una revisión de los servicios públicos prestados por empresas privadas, para decidir la procedencia, en su caso, de que vuelvan a ser prestados por la Administración, o renegociadas sus condiciones, cuando así se estime.





CCOO